El Municipio de Madrid – Cundinamarca, convoca públicamente a los interesados a presentar cotizaciones a fin de elaborar el estudio de mercado para el proyecto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO Y COMPRA DE ELEMENTOS E INSUMOS AGRICOLAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS"**

ADVERTENCIA	La Pre cotización solicitada, servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado, por lo tanto **NO** constituye en sí misma una oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes
VALIDEZ DE LA PRECOTIZACIÓN	Sesenta (60) días, contados desde el momento de la presentación del pre cotización
LUGAR PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACIÓN	Secretaría de Desarrollo Social **Correo:** contratación.social@madridcundinamarca.gov.co desarrollosocial@madridcundinamarca.gov.co **Dirección de radicación de documentos:** Calle 6b # 9-27 Barrio San Luis

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

Adquisición y entrega de elementos e insumos agrícolas necesarios para el desarrollo de actividades propias de los proyectos productivos impulsados por la Dirección de Integración Social del municipio. Estos proyectos buscan fomentar la auto sostenibilidad, el fortalecimiento de capacidades productivas y la generación de ingresos de la población beneficiaria, mediante el apoyo técnico y logístico a iniciativas agrícolas de pequeña escala

Para el eficiente cumplimiento del objeto contractual, se deberá cumplir con todas y cada una de las siguientes especificaciones:

1. ***Sistema de Riego Tecnificado***

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Suministro e instalación de unidad de bombeo solar de 1.5 HP, con accesorios de succión y descarga.	und	1
2	Suministro e instalación de sistema de filtrado tipo anillas manual de 1", con accesorios de interconexión y operación manual.	und	1
3	Suministro e instalación de sistema de inyección de fertilizante, compuesto por tanque de 106 L conectado a la succión de la bomba, con accesorios de conexión, desconexión y llenado de tanque.	und	1
4	Suministro e instalación de tubería de conducción principal en PVC de 1 1/2", desde el filtro hasta el final del invernadero, con tapones de lavado. Incluye soldadura, limpiador, teflón y estopa.	ml	13
5	Suministro e instalación de módulo de riego, compuesto por 2 válvulas bola PVC de operación manual, 2 válvulas de alivio de aire, 2 manómetros y accesorios de interconexión.	und	1
6	Suministro e instalación de tubería de conducción secundaria en PVC Ø=3/4", para derivación de líneas de aspersión, con tapones de lavado.	ml	73
7	Suministro e instalación de microaspersor de 3/4 incluye accesorios de instalación	und	14
8	Suministro e instalación de estructuras para paneles solares y caseta de accesorios de equipo de bombeo	und	1

1.1 Unidad de Bombeo (bomba solar + accesorios)

- **Tipo:** Bomba solar de 1.5 HP sumergible
- **Alimentación:** Energía solar fotovoltaica.
- **Accesorios incluidos:**
 - Sistema de succión y descarga con tubería y conexiones.
 - Válvula check y válvula de compuerta.
 - Cableado eléctrico y protecciones.
- **Grado de protección:** IP65 o superior.

1.2 Sistema de Filtrado (filtro de anillas)

- **Tipo:** Filtro de anillas manual de 1".
- **Material:** Cuerpo en PVC de alta resistencia.
- **Malla de filtrado:** 120 mesh, apto para riego por goteo y aspersión.
- **Accesorios incluidos:**
- Válvulas de entrada y salida.
- Manómetro.
- Llave de purga.
- Elementos de interconexión y operación manual

1.3 Inyección de Fertilizante (tanque + accesorios)

- **Tanque:** 120 litros en HDPE grado alimenticio, resistente a químicos.
- **Conexión:** Unido a la succión de la bomba mediante venturi.
- **Accesorios incluidos:**
- Válvulas de paso
- Conexiones para llenado, conexión y desconexión.

1.4 Tubería de Conducción Principal

- **Material:** PVC hidráulico.

- **Diámetro:** 1 1/2" (PN mínimo 10).
- **Trazado:** Desde el filtro hasta el final del invernadero
- **Accesorios incluidos:**
 - Tapones de lavado.
 - Codos, tees y uniones.
 - Válvulas de seccionamiento.
- **Actividades incluidas:** Soldadura, aplicación de limpiador, teflón y estopa.

1.5 Módulo de Riego (válvulas, manómetros, etc.)

- **Componentes:**
 - 2 válvulas bola en PVC de operación manual.
 - 2 válvulas de alivio de aire.
 - 2 manómetros (0–6 bar, con glicerina).
- **Accesorios incluidos:**
 - Elementos de interconexión en PVC.
 -

1.6 Tubería de Conducción Secundaria

- **Material:** PVC hidráulico.
- **Diámetro:** Ø 3/4" (PN mínimo 6).
- **Uso:** Derivación de líneas de aspersión.
- **Accesorios incluidos:**
 - Tapones de lavado.
 - Conexiones rápidas.
 - Codos y tees.

1.7 Micro aspersores

- **Tipo:** Microaspersor de 3/4".
- **Características:**
 - Cobertura circular uniforme.
 - Resistencia a rayos UV.
 - Presión de operación: 1–2 bar.
- **Accesorios incluidos:**
 - Estacas de soporte.
 - Adaptadores y conectores de instalación.

1.8 Estructuras para Paneles Solares y Caseta de Accesorios

- **Estructura para paneles solares:**
- Fabricada en perfilería metálica tipo ángulo.
- Recubrimiento con pintura anticorrosiva.
- Resistente a intemperie.
- Orientación según radiación solar del sitio.
- **Caseta de accesorios de bombeo:**
- Construida en perfilería metálica con recubrimiento anticorrosivo.
- Techo liviano para protección contra agua y polvo.
- Espacio destinado a inversor, protecciones eléctricas y accesorios del sistema.

Para efectos de lo anterior, el sistema de riego deberá cumplir con lo descrito en el esquema ANEXO 1, al presente proceso

2. Insumos Agrícolas (Fertilizantes y Agroquímicos)

2.1. Fertilizantes

ITEM	TAMAÑO – PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Fertilizante N-P-K (13-26-6)	BULTO POR 50KG	10.00	Solido granulado con PH 8-10, densidad a granel 768 kg/mt3, solubilidad al agua de 99g/100ml y humedad critica relativa 45%
Fertilizante N-P-K (15-15-15)	BULTO POR 50KG	10.00	Solido granulado soluble con PH 6,0 – 7,2, solubilidad al agua de 90g/100 ml
Cal viva (óxido de calcio, CaO)	BULTO POR 50 KG	10.00	Oxido de calcio CaO, Polvo blanco de alta pureza y reactividad
Abono orgánico / enmienda orgánica	BULTO POR 50 KG	20.00	Polvo solido
Urea técnica 46 % N	BULTO POR 50 KG	10.00	Solido granulado con PH de 8 – 10, densidad a granel: 768 kg/mt3, solubilidad en agua 99g/100mL
Quelato / solución potásica	Galón por 4 litros	5.00	Complejo orgánico fúlvico, no menos de (Equivalente a 300 g de i.a./lt.) 25.00%
Bioestimulante / estimulante de crecimiento	Bolsa x 900gr	50.00	NPK balanceado + micronutrientes (Fe, Mn, Zn, Cu, B, Mo) + fitohormona ANA
Aditivo / coadyuvante para mezclar con plaguicidas	Botella x 1 litro	5.00	Coadyuvante soluble, que contenga, polisacáridos, alcoholes polivinilicos, siliconas, sustancias reguladors del Ph/ 79,45G/lT
Coadyuvante (EDTA tetrasódico 63% + ácido cítrico 35%) — formulación SP	Bolsa x 1 kg	5.00	Polvo soluble en agua

Fungicida (propamocarb HCl + fluopicolide) — formulación WP	Botella x 1lt	3 00	Suspensión concentrada
Fungicida (tebuconazol + trifloxystrobin)	Bolsa x 120gr	15 00	Polvo mojable, composición básica Dimetomorf 500 gr x kg de formulación a 20°
Insecticida (formulación 75 %)	Botella x 1 litro	3 00	Suspensión concentrada
Producto formulado WG 90 %	Bolsa x 200gr	15 00	Concentración: 750gr x kg
Producto formulado WG 75 % —	Bolsa x 1 kg	8 00	Granulos dispersables en agua (wg) Ingrediente activo atrazina concentración 90% p/p
Fertilizante foliar potásico (K 41)	Bolsa x 50gr	4 00	Granulos dispersables en agua
Herbicida a base de glifosato	Botella x 1lt	3 00	Liquido concentrado, fertilizante simple (k) para aplicación foliar
Insecticida — formulación SL (3 %)	Botella x 4lt	2 00	Concentrado soluble, 363 g/L de ácido glifosato, equivalente a 446 g/L de sal potásica
Fungicida (mancozeb) — formulación WP	Botella x 1lt	4 00	Concentrado soluble validamicina (930g/L)
Fungicida agricola a base de mancozeb 20% WP (polvo mojable)	Bolsa x 1kg	10 00	Fungicida agricola preventivo a base de mancozeb 20% WP, formulación en polvo mojable
A.			

Nota: Cada item deberá incluir el valor de impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos

Forma de cotizar:

Item	Descripción Elemento	Cantidad	Valor Unitario antes de IMPUESTO	% IMPUESTO (ACLARAR EL QUE APLIQUE)	VALOR TOTAL CON IMPUESTO
1					
2					
3					
SUBTOTAL					
VALOR IMPUESTO (ACLARAR EL QUE APLIQUE)					
VALOR TOTAL					

*Los interesados a participar en el PRECOTIZACIÓN, deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos, impuestos, personal requerido, utilización de vehículos, bodegas, entre otros, *En la casilla porcentaje de impuesto se debe señalar de manera clara, el porcentaje aplicable para cada servicio, adicionándose en las filas VALOR IMPUESTO, las que correspondan según los porcentajes aplicables.*

Información para presentación de cotización

La cotización debe ser elaborada bajo las condiciones técnicas y económicas establecidas en la presente invitación

1. Presentar la cotización dirigida a la Alcaldía Municipal de Madrid
2. Presentar la cotización en pesos colombianos.
3. Presentar la cotización con una fecha de validez minina de 60 días calendario
4. Presentar la cotización debidamente firmada por el representante legal
5. La cotización puede ser presentada en medio fisico o magnético
6. Anexar copia de cámara de comercio, RUT y fotocopia de la cédula del representante legal

Correo: contratación.social@madridcundinamarca.gov.co
desarrollosocial@madridcundinamarca.gov.co

Cualquier duda e inquietud enviarla a los correos electrónicos: contratación.social@madridcundinamarca.gov.co

Expedida en Madrid - Cundinamarca, Noviembre de 2025

Cordialmente,

SONIA FERNANDA SIERRA LOPEZ
Directora de Integración Social Secretaria de Desarrollo Social Alcaldía de Madrid

Elaboró: Valentina Camelo González – Contratista SDS

Outlook

INVITACIÓN A COTIZAR

Desde CONTRATACION SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL <contratacion.social@madridcundinamarca.gov.co>
Fecha Vie 07/11/2025 10:10
Para controlriegosas@hotmail.com <controlriegosas@hotmail.com>

1 archivo adjunto (77 KB)
INVITACIÓN A COTIZAR INSUMOS AGRICOLAS.docx;

Reciba un cordial saludo deseandole exitos en sus labores diarias, de manera atenbta me permito remitir INVITACIÓN A COTIZAR, teniendo en cuenta el documento anexo.

Andiambiental SAS
NIT 900749610-3

Andiambiental

MADRID, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Madrid, Cundinamarca

ASUNTO: COTIZACIÓN FORMAL - SISTEMA DE RIEGO Y INSUMOS AGRICOLAS

En atención a su solicitud, presentamos cotización formal para el **suministro e instalación del sistema de riego tecnificado**, que incluye bomba solar, sistema de filtrado, inyección de fertilizante, tuberías, válvulas, micro aspersores y estructuras complementarias.

Adicionalmente, se contemplan los **insumos agrícolas requeridos**, garantizando calidad y cumplimiento

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Suministro e instalación de unidad de bombeo solar de 1.5 HP, con accesorios de succión y descarga.	und	1	$ 8,785,000.00	$ 8,785,000.00
2	Suministro e instalación de sistema de filtrado tipo anillas manual de 1", con accesorios de interconexión y operación manual.	und	1	$ 422,000.00	$ 422,000.00
3	Suministro e instalación de sistema de inyección de fertilizante, compuesto por tanque de 120 L conectado a la succión de la bomba, con accesorios de conexión, desconexión y llenado de tanque.	und	1	$ 530,000.00	$ 530,000.00
4	Suministro e instalación de tubería de conducción principal en PVC de 1 1", desde el filtro hasta el final del invernadero, con tapones de lavado. Incluye soldadura, limpiador, teflón y estopa.	ml	13	$ 23,000.00	$ 299,000.00
5	Suministro e instalación de módulo de riego, compuesto por 2 válvulas bola PVC de operación manual, 2 válvulas de alivio de aire, 2 manómetros y accesorios de interconexión.	und	1	$ 520,000.00	$ 520,000.00
6	Suministro e instalación de tubería de conducción secundaria en PVC Ø=3/4", para derivación de líneas de aspersión, con tapones de lavado.	ml	73	$ 17,400.00	$ 1,270,200.00
7	Suministro e instalación de microaspersor de 3/4 incluye accesorios de instalación	und	14	$ 18,000.00	$ 252,000.00
8	Suministro e instalación de estructuras para paneles solares y caseta de accesorios de equipo de bombeo	und	1	$ 470,000.00	$ 470,000.00
	Valor Costo Directo				**$ 12,548,200.00**
	AIU			**20%**	**$ 2,509,640.00**
	Valor total sistema de riego				**$ 15,057,840.00**

Andiambiental SAS
NIT 900749610-3

Andiambiental

ITEM	TAMAÑO - PRESENTACIÓN	VALOR	IVA	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
Fertilizante N-P-K (13-26-6)	BULTO POR 50KG	$ 260,347.50		$ 260,347.50	10.00	$ 2,603,475.00
Fertilizante N-P-K (15-15-15)	BULTO POR 50KG	$ 272,160.00		$ 272,160.00	10.00	$ 2,721,600.00
Cal viva (óxido de calcio, CaO)	BULTO POR 50 KG	$ 65,286.00		$ 65,286.00	10.00	$ 652,860.00
Abono orgánico / enmienda orgánica	BULTO POR 50 KG	$ 44,496.00		$ 44,496.00	20.00	$ 889,920.00
Urea técnica 46 % N	BULTO POR 50 KG	$ 315,333.00		$ 315,333.00	10.00	$ 3,153,330.00
Quelato / solución potásica	Galón por 4 litros	$ 306,787.50		$ 306,787.50	5.00	$ 1,533,937.50
Bioestimulante / estimulante de crecimiento	Bolsa x 900gr	$ 33,075.00		$ 33,075.00	50.00	$ 1,653,750.00
Aditivo / coadyuvante para mezclar con plaguicidas	Botella x 1 litro	$ 42,768.00	19.00%	$ 50,893.92	5.00	$ 254,469.60
Coadyuvante (EDTA tetrasódico 63% + ácido cítrico 35%) — formulación SP	Bolsa x 1 kg	$ 71,691.75	19.00%	$ 85,313.18	5.00	$ 426,565.91
Fungicida (propamocarb HCl + fluopicolide) — formulación WP	Botella x 1lt	$ 290,587.50		$ 290,587.50	3.00	$ 871,762.50
Fungicida (tebuconazol + trifloxystrobin)	Bolsa x 120gr	$ 43,942.50		$ 43,942.50	15.00	$ 659,137.50
Insecticida (formulación 75 %)	Botella x 1 litro	$ 305,910.00		$ 305,910.00	3.00	$ 917,730.00
Producto formulado WG 90 %	Bolsa x 200gr	$ 37,179.00		$ 37,179.00	15.00	$ 557,685.00
Producto formulado WG 75 % —	Bolsa x 1 kg	$ 164,983.50		$ 164,983.50	8.00	$ 1,319,868.00
Fertilizante foliar potásico (K 41)	Bolsa x 50gr	$ 156,510.90		$ 156,510.90	4.00	$ 626,043.60
Herbicida a base de glifosato	Botella x 1lt	$ 95,158.80		$ 95,158.80	3.00	$ 285,476.40
Insecticida — formulación SL (3 %)	Botella x 4lt	$ 155,439.00		$ 155,439.00	2.00	$ 310,878.00
Fungicida (mancozeb) — formulación WP	Botella x 1lt	$ 66,150.00		$ 66,150.00	4.00	$ 264,600.00
Fungicida agrícola a base de mancozeb 20% WP (polvo mojable)	Bolsa x 1kg	$ 40,095.00		$ 40,095.00	10.00	$ 400,950.00
		SUBTOTAL				**$ 20,016,328.50**
		IVA				**$ 108,736.76**
		TOTAL				**$ 20,125,065.26**

Sistema de Riego	**$ 15,057,840.00**
Insumos	$ 20,125,065.26
Valor Total	$ 35,182,905.26

Agradezco de antemano la oportunidad de presentar esta propuesta. Quedo atento a cualquier requerimiento adicional o aclaración que sea necesaria. Cordialmente,



HELMAN ANDRES MURILLO NAVARRO
C.C. 1.073.176.515 R/L ANDIANBIENTAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.073.176.515

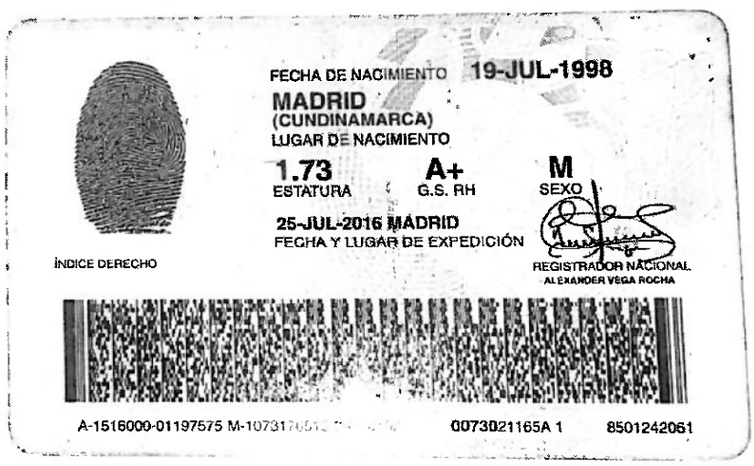
MURILLO NAVARRO

APELLIDOS

HELMAN ANDRES

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-JUL-1998

MADRID
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

25-JUL-2016 MADRID
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-1516000-01197575 M-1073176513 0073021165A 1 8501242061

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14818593111

(415)7707212489984(8020) 000001481859311 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 9 6 1 0	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ANDIAMBIENTAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

41. Dirección principal
CL 7 8 16 OF 5

42. Correo electrónico: andiambiental@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 4 6 7 9 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 7 0 0	2 0 1 8 1 0 2 9	4 3 9 0	2 0 1 4 0 4 0 1		0 2 1 0	4 3 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 06 - 07 / 15 : 57: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.30 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre: MURILLO CASTRILLON GELMAN HUMBERTO
985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14818593111

(415)7707212489984(8020) 000001481859311 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 9 6 1 0	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Numero	1	
73. Fecha	2 0 1 4 0 2 1 7	
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 3 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 8 6 7 1 4	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 2 1 7	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Numero de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14818593111

(415)7707212489984(8020) 000001481859311 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 9 6 1 0	3	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 2 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 3 1 7 6 5 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MURILLO	NAVARRO	HELMAN	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14818593111

(415)7707212489984(8020) 000001481859311 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 9 6 1 0	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 0 7 3 9 1 9 7		9 4 5 0 1

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MURILLO	CASTRILLON	ISABEL	CRISTINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 0 3 0 8 2 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Outlook

INVITACION A COTIZAR

Desde CONTRATACION SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL <contratacion.social@madridcundinamarca.gov.co>
Fecha Vie 07/11/2025 10:11
Para comercial.irridelco@gmail.com <comercial.irridelco@gmail.com>

1 archivo adjunto (77 KB)
INVITACIÓN A COTIZAR INSUMOS AGRICOLAS.docx;

Reciba un cordial saludo deseandole exitos en sus labores diarias, de manera atenbta me permito remitir INVITACIÓN A COTIZAR, teniendo en cuenta el documento anexo.

COTIZACIÓN
FZ-0025-1

PROYECTO SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN

Septiembre de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE MADRID-CUNDINAMARCA
Atn: Nelson Velandia
Madrid – Cundinamarca

Respetados señores:

En atención a su solicitud y a la información enviada, nos permitimos someter a su consideración la propuesta técnica y económica para el suministro e instalación de un sistema de riego por aspersión y entrega de insumos agrícolas según requerimientos.

A continuación se presenta la propuesta para el sistema de riego

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Suministro e instalación de unidad de bombeo solar de 1.5 HP, con accesorios de succión y descarga.	und	1	$ 8,355,000.00	$ 8,355,000.00
2	Suministro e instalación de sistema de filtrado tipo anillas manual de 1", con accesorios de interconexión y operación manual.	und	1	$ 410,000.00	$ 410,000.00
3	Suministro e instalación de sistema de inyección de fertilizante, compuesto por tanque de 120 L conectado a la succión de la bomba, con accesorios de conexión, desconexión y llenado de tanque.	und	1	$ 580,000.00	$ 580,000.00
4	Suministro e instalación de tubería de conducción principal en PVC de 1 1/2", desde el filtro hasta el final del invernadero, con tapones de lavado. Incluye soldadura, limpiador, teflón y estopa.	ml	13	$ 21,200.00	$ 275,600.00
5	Suministro e instalación de módulo de riego, compuesto por 2 válvulas bola PVC de operación manual, 2 válvulas de alivio de aire, 2 manómetros y accesorios de interconexión.	und	1	$ 485,000.00	$ 485,000.00
6	Suministro e instalación de tubería de conducción secundaria en PVC Ø=3/4", para derivación de líneas de aspersión, con tapones de lavado.	ml	73	$ 17,400.00	$ 1,270,200.00
7	Suministro e instalación de microaspersor de 3/4 incluye accesorios de instalación	und	14	$ 22,000.00	$ 308,000.00
8	Suministro e instalación de estructuras para paneles solares y caseta de accesorios de equipo de bombeo	und	1	$ 600,000.00	$ 600,000.00
Valor Costo Directo					**$ 12,283,800.00**
AIU				**20%**	**$ 2,456,760.00**
Valor total sistema de riego					**$ 14,740,560.00**

Se presentan listados de insumos solicitados

ITEM	TAMAÑO – PRESENTACIÓN	VALOR	IVA	VALOR + IVA	CANTIDAD	TOTAL
Fertilizante N-P-K (13-26-6)	BULTO POR 50KG	$ 268,569.00		$ 268,569.00	10.00	$ 2,685,690.00
Fertilizante N-P-K (15-15-15)	BULTO POR 50KG	$ 268,272.00		$ 268,272.00	10.00	$ 2,682,720.00

COTIZACIÓN
FZ-0025-1

Cal viva (óxido de calcio, CaO)	BULTO POR 50 KG	$ 63,180.00		$ 63,180.00	10.00	$ 631,800.00
Abono orgánico / enmienda orgánica	BULTO POR 50 KG	$ 47,520.00		$ 47,520.00	20.00	$ 950,400.00
Urea técnica 46 % N	BULTO POR 50 KG	$ 340,065.00		$ 340,065.00	10.00	$ 3,400,650.00
Quelato / solución potásica	Galón por 4 litros	$ 258,187.50		$ 258,187.50	5.00	$ 1,290,937.50
Bioestimulante / estimulante de crecimiento	Bolsa x 900gr	$ 33,412.50		$ 33,412.50	50.00	$ 1,670,625.00
Aditivo / coadyuvante para mezclar con plaguicidas	Botella x 1 litro	$ 43,200.00	19%	$ 51,408.00	5.00	$ 257,040.00
Coadyuvante (EDTA tetrasódico 63% + ácido cítrico 35%) — formulación SP	Bolsa x 1 kg	$ 77,728.95	19%	$ 92,497.45	5.00	$ 462,487.25
Fungicida (propamocarb HCl + fluopicolide) — formulación WP	Botella x 1lt	$ 282,285.00		$ 282,285.00	3.00	$ 846,855.00
Fungicida (tebuconazol + trifloxystrobin)	Bolsa x 120gr	$ 47,722.50		$ 47,722.50	15.00	$ 715,837.50
Insecticida (formulación 75 %)	Botella x 1 litro	$ 294,030.00		$ 294,030.00	3.00	$ 882,090.00
Producto formulado WG 90 %	Bolsa x 200gr	$ 36,085.50		$ 36,085.50	15.00	$ 541,282.50
Producto formulado WG 75 % —	Bolsa x 1 kg	$ 166,617.00		$ 166,617.00	8.00	$ 1,332,936.00
Fertilizante foliar potásico (K 41)	Bolsa x 50gr	$ 158,107.95		$ 158,107.95	4.00	$ 632,431.80
Herbicida a base de glifosato	Botella x 1lt	$ 95,639.40		$ 95,639.40	3.00	$ 286,918.20
Insecticida — formulación SL (3 %)	Botella x 4lt	$ 161,595.00		$ 161,595.00	2.00	$ 323,190.00
Fungicida (mancozeb) — formulación WP	Botella x 1lt	$ 66,825.00		$ 66,825.00	4.00	$ 267,300.00
Fungicida agrícola a base de mancozeb 20% WP (polvo mojable)	Bolsa x 1kg	$ 41,310.00		$ 41,310.00	10.00	$ 413,100.00
SUBTOTAL						$ 20,159,408.25
IVA						$ 114,882.50
TOTAL						$ 20,274,290.75

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días de la fecha

FORMA DE PAGO: 60% a la orden de pedido o firma del contrato, 30% a la entrega de materiales en la finca y 10% a al entrega de la instalación.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS MATERIALES: 15 días hábiles a partir de la orden de pedido.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atenta a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

JAZMIN A. RUSSI

Asesor comercial- Agencia Funza IRRIDELCO S.A.S



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.159.568
MARTINEZ GARCIA
APELLIDOS
CARLOS ANDRES
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-1964
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 ESTATURA
A- G.S. RH
M SEXO
30-DIC-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-1505500-00191285-M-0079159568-20090704 0013064782A 2 1610008537

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14892983253

(415)7707212489984(8020) 000001489298325 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 4 1 4 8	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
IRRIGACION E INDUSTRIA DE COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	IRRIDELCO SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Zipaquirá 8 9 9

41. Dirección principal
PAR INDUSTRIAL ZUMA PH BG 26 SEC LA FRAGUITA

42. Correo electrónico iidc@irridelco.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7 1	8 8 4 4 0 5 9	3 1 0 2 4 8 1 3 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 3	1 9 9 4 0 3 0 1	7 1 1 2	1 9 9 4 0 3 0 1					1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 3	5	7	8	1	0	1	4	1	5	4	2	4	8	5	2	5	5								

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	4		
		58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 01 / 17 : 19: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ GARCIA CARLOS ANDRES
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-01-2024 04:23:03PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892983253

(415)7707212489984(8020) 000001489298325 3

5. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 4 1 4 8	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personeria jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Numero	4 6 4	1 8
73. Fecha	1 9 9 4 0 3 0 1	2 0 1 7 0 9 0 2
74. Numero de notaría	1 1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 4 0 3 2 3	2 0 1 7 0 9 2 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 8 9 2 3 9	0 0 5 8 9 2 3 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 4 0 3 0 1	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0	%
83. Nacional público	0 . 0	%
84. Nacional privado	1 0 0 . 0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0 . 0	%
87. Extranjero privado	0 . 0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2	2 1	2 0 1 7 0 9 0 2		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razon social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892983253

(415)7707212489984(8020) 000001489298325 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
		3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 9 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 9 1 4 9 4 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERRERA	VALENCIA	LUIS	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 9 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 1 5 9 5 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	GARCIA	CARLOS	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 9 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 3 4 8 5 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERRERA	VALENCIA	GERMAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones
Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892983253

(415)7707212489984(8020) 000001489298325 3

5. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 4 1 4 8	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 4 7 2 5 5 6	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: HERFHER SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 1 1 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 2 9 9 6 8	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: M & L ACUARELA S EN C

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 9 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 4 9 8 1 1	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: HERRERA WALTEROS E HIJOS S A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 9 0 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 4 1 7 1 5 7	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERRERA	VALENCIA	JUAN	CARLOS

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 4 0 3 0 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892983253

(415)7707212489984(8020) 000001489298325 3

5. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 4 1 4 8	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 4 2 6 5 9 8		8 3 7 2 0

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
OVALLE	RIOS	WILLIAM	ALBERTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 5 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 5 1 9 7 8 3 9		1 8 5 5 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
NEIRA	AREVALO	GISELL	CAROLINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892983253

(415)7707212489984(8020) 000001489298325 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 4 1 4 8	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios 4 6 5 3	

162. Nombre del establecimiento: IRRIGACION DE COLOMBIA IRRIDELCO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5	

165. Dirección: AV PRADILLA 900 ESTE CC CENTRO CHIA L C 1111

166. Numero de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 4 1 8 8 9	2 0 0 6 0 3 3 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
8 6 1 6 0 8 1	2 0 1 3 0 5 1 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios 4 6 5 3	

162. Nombre del establecimiento: IRRIDELCO BUCARAMANGA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección: CL 19 21 07 BRR SAN FRANCISCO

166. Numero de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 7 5 7 6 0	2 0 1 7 0 5 1 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 8 4 3 2 0 5 0 7		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios 4 6 5 3	

162. Nombre del establecimiento: IRRIDELCO MONTERIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1	

165. Dirección: CR 4 18 39 ED FENIX

166. Numero de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 4 7 6 9 5	2 0 1 6 0 5 1 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 1 3 1 2 0 2 0 0		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892983253

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 4 1 4 8	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios 4 6 5 3	

162. Nombre del establecimiento: IRRIDELCO SUTAMARCHAN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Sutamarchán 7 7 6	

165. Dirección: CL 5 4 27

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 3 8 2 5 2	2 0 1 5 1 2 0 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 7 4 2 8 1 6 7 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios 4 6 5 3	

162. Nombre del establecimiento: IRRIDELCO DE OCCIDENTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2	

165. Dirección: CL 15 22 207 BG C 12

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 5 2 5 6 0 2	2 0 1 2 0 8 1 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 4 3 8 1 1 1 5 2		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios 4 6 5 3	

162. Nombre del establecimiento: IRRIGACION E INDUSTRIA DE COLOMBIA S A AGENCIA MEDELLIN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5	

165. Dirección: CR 55 B 17 41 MALL SAN BARTOLO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
7 7 5 1 5	2 0 1 2 0 7 2 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 0 2 3 4 2 3 2 4		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892983253

(415)7707212489984(8020) 000001489298325 3

5. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 4 1 4 8	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios 4 6 5 3	

162. Nombre del establecimiento: IRRIDELCO FUNZA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6	

165. Dirección: CR 9 25 B 09 BRR LA AURORA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 0 4 2 7	2 0 1 4 0 8 2 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
8 2 3 7 2 2 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios 4 6 5 3	

162. Nombre del establecimiento: IRRIDELCO CALI

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: AV 3 NORTE 47 N 48

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 6 5 4 2 9 2	2 0 1 6 0 9 1 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 6 8 2 8 0 2 5 2	2 0 1 7 0 9 2 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios 4 6 5 3	

162. Nombre del establecimiento: IRRIDELCO S.A VALLEDUPAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: CR 7 A 20 D 183

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 4 3 4 6 4	2 0 1 7 0 3 1 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 1 3 1 2 0 2 0 0	2 0 1 8 0 5 2 8	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892983253

(415)7707212489984(8020) 000001489298325 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 4 1 4 8	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios 4 6 5 3	

162. Nombre del establecimiento: IRRIDELCO VILLAVICENCIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 27 39 16 LC 8 P 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 9 7 5 9 6	2 0 1 6 0 6 2 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 8 4 3 2 0 5 0 7	2 0 2 0 0 3 2 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios 4 6 5 3	

162. Nombre del establecimiento: IRRIDELCO CENTRO CHIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5	

165. Dirección: AV PRADILLA 900 ESTE CC CENTRO CHIA LC 11 11

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 2 6 2 5 7 5 4	2 0 1 5 1 0 2 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
8 6 1 6 0 8 1		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios 4 6 5 3	

162. Nombre del establecimiento: IRRIGACION E INDUSTRIA DE COLOMBIA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Zipaquirá 8 9 9	

165. Dirección: VDA PORTACHUELO PAR AGROINDUSTRIAL ZUMA PH BG 26 SEC LA FRAGUITA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 5 8 9 2 3 9	1 9 9 4 0 3 2 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
8 8 4 4 0 5 9		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892983253

(415)7707212489984(8020) 000001489298325 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 4 1 4 8	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios 4 6 5 3	

162. Nombre del establecimiento: IRRIDELCO LA UNION

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	La Unión 4 0 0	

165. Dirección: CL 14 12 22

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 5 9 1 7	2 0 1 9 0 5 1 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios 4 6 5 3	

162. Nombre del establecimiento: IRRIDELCO JAMUNDI

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Jamundí 3 6 4	

165. Dirección: CR 3 16 82 LC 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 0 6 2 0 6 1	2 0 1 9 0 8 2 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2	

162. Nombre del establecimiento: AGENCIA ROLDANILLO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Roldanillo 6 2 2	

165. Dirección: CR 6 7 40

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 8 8 9 6	2 0 2 0 0 3 0 6	
168. Teléfono 2 4 9 0 5 1 3	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 11 de 11 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14892983253

(415)7707212489984(8020) 000001489298325 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 4 1 4 8	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2	

162. Nombre del establecimiento: IRRIDELCO LA TULIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Bolívar 1 0 0	

165. Dirección: CL 4 1 36 CRR LA TULIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 0 0 7 3 3	2 0 2 0 0 3 1 1	
168. Teléfono: 3 1 7 6 4 3 6 4 7 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2	

162. Nombre del establecimiento: IRRIDELCO AGENCIA FACATATIVA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Facatativá 2 6 9	

165. Dirección: AUT MEDELLIN KM 21

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 7 1 7 4 5	2 0 2 3 0 1 2 6	
168. Teléfono: 3 1 7 6 5 5 0 4 2 0	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono:	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

14 de septiembre de 2025

COTIZACION # O134

CLIENTE: ALCALDIA DE MADRID

CONTACTO: Sr. NELSON VELANDIA

CONTROL RIEGO S.A.S.

NIT: 901 411 823-7

Pongo a consideración la siguiente cotización solicitada

Sistema de Riego Para invernadero y cultivos aledaños

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Suministro e instalación de unidad de bombeo solar de 1.5 HP, con accesorios de succión y descarga.	und	1	$ 8,500,000.00	$ 8,500,000.00
2	Suministro e instalación de sistema de filtrado tipo anillas manual de 1", con accesorios de interconexión y operación manual.	und	1	$ 425,000.00	$ 425,000.00
3	Suministro e instalación de sistema de inyección de fertilizante, compuesto por tanque de 120 L conectado a la succión de la bomba, con accesorios de conexión, desconexión y llenado de tanque.	und	1	$ 516,000.00	$ 516,000.00
4	Suministro e instalación de tubería de conducción principal en PVC de 1 1", desde el filtro hasta el final del invernadero, con tapones de lavado. Incluye soldadura, limpiador, teflón y estopa.	ml	13	$ 21,468.00	$ 279,084.00
5	Suministro e instalación de módulo de riego, compuesto por 2 válvulas bola PVC de operación manual, 2 válvulas de alivio de aire, 2 manómetros y accesorios de interconexión.	und	1	$ 625,000.00	$ 625,000.00
6	Suministro e instalación de tubería de conducción secundaria en PVC Ø=3/4", para derivación de líneas de aspersión, con tapones de lavado.	ml	73	$ 16,245.00	$ 1,185,885.00
7	Suministro e instalación de microaspersor de 3/4 incluye accesorios de instalación	und	14	$ 18,000.00	$ 252,000.00
8	Suministro e instalación de estructuras para paneles solares y caseta de accesorios de equipo de bombeo	und	1	$ 500,000.00	$ 500,000.00
	Valor Costo Directo				**$ 12,282,969.00**
	AIU			**20%**	**$ 2,456,593.80**
	Valor total sistema de riego				**$ 14,739,562.80**

Insumos agrícolas

ITEM	TAMAÑO – PRESENTACIÓN	VALOR	IVA	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
Fertilizante N-P-K (13-26-6)	BULTO POR 50KG	$ 274,050.00		$ 274,050.00	10.00	$ 2,740,500.00
Fertilizante N-P-K (15-15-15)	BULTO POR 50KG	$ 259,200.00		$ 259,200.00	10.00	$ 2,592,000.00
Cal viva (óxido de calcio, CaO)	BULTO POR 50 KG	$ 70,200.00		$ 70,200.00	10.00	$ 702,000.00
Abono orgánico / enmienda orgánica	BULTO POR 50 KG	$ 43,200.00		$ 43,200.00	20.00	$ 864,000.00
Urea técnica 46 % N	BULTO POR 50 KG	$ 309,150.00		$ 309,150.00	10.00	$ 3,091,500.00
Quelato / solución potásica	Galón por 4 litros	$ 303,750.00		$ 303,750.00	5.00	$ 1,518,750.00

Bioestimulante / estimulante de crecimiento	Bolsa x 900gr	$ 33,750.00		$ 33,750.00	50.00	$ 1,687,500.00
Aditivo / coadyuvante para mezclar con plaguicidas	Botella x 1 litro	$ 43,200.00	19.00%	$ 51,408.00	5.00	$ 257,040.00
Coadyuvante (EDTA tetrasódico 63% + ácido cítrico 35%) — formulación SP	Bolsa x 1 kg	$ 75,465.00	19.00%	$ 89,803.35	5.00	$ 449,016.75
Fungicida (propamocarb HCl + fluopicolide) — formulación WP	Botella x 1lt	$ 276,750.00		$ 276,750.00	3.00	$ 830,250.00
Fungicida (tebuconazol + trifloxystrobin)	Bolsa x 120gr	$ 47,250.00		$ 47,250.00	15.00	$ 708,750.00
Insecticida (formulación 75 %)	Botella x 1 litro	$ 297,000.00		$ 297,000.00	3.00	$ 891,000.00
Producto formulado WG 90 %	Bolsa x 200gr	$ 36,450.00		$ 36,450.00	15.00	$ 546,750.00
Producto formulado WG 75 % —	Bolsa x 1 kg	$ 163,350.00		$ 163,350.00	8.00	$ 1,306,800.00
Fertilizante foliar potásico (K 41)	Bolsa x 50gr	$ 159,705.00		$ 159,705.00	4.00	$ 638,820.00
Herbicida a base de glifosato	Botella x 1lt	$ 96,120.00		$ 96,120.00	3.00	$ 288,360.00
Insecticida — formulación SL (3 %)	Botella x 4lt	$ 153,900.00		$ 153,900.00	2.00	$ 307,800.00
Fungicida (mancozeb) — formulación WP	Botella x 1lt	$ 67,500.00		$ 67,500.00	4.00	$ 270,000.00
Fungicida agrícola a base de mancozeb 20% WP (polvo mojable)	Bolsa x 1kg	$ 40,500.00		$ 40,500.00	10.00	$ 405,000.00
					SUBTOTAL	**$19.983.105**
					IVA	**$112.731.75**
					TOTAL	**$ 20,095,836.75**

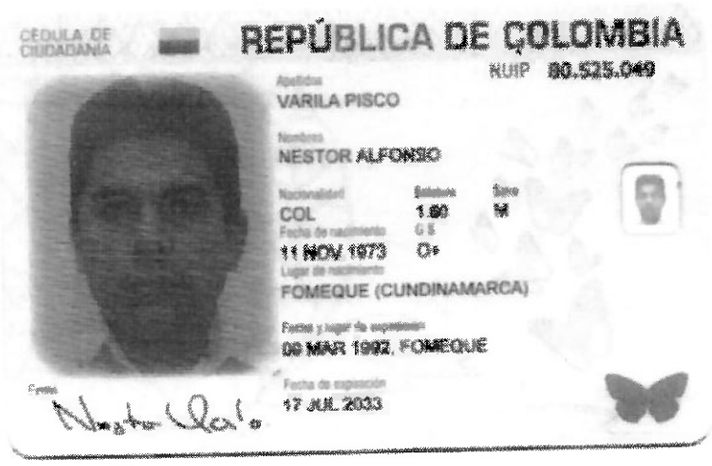
Valor Total Sistema de riego y insumos agrícolas.....$34.835.399.55

Valide de la oferta: 1 mes

Tiempo de entrega: 15 días

Cordialmente,

NESTOR VARELA
GERENTE
CEL: 3132617288



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 80.525.049

Apellidos
VARILA PISCO

Nombres
NESTOR ALFONSO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.80

Sexo
M

Fecha de nacimiento
11 NOV 1973

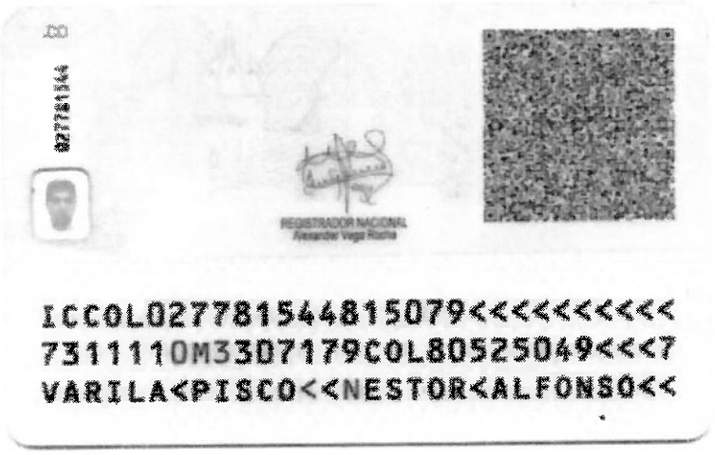
G.S
O+

Lugar de nacimiento
FOMEQUE (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
09 MAR 1992, FOMEQUE

Fecha de expiración
17 JUL 2033

Firma



ICCOL027781544

027781544

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0277815448150 79<<<<<<<<<<<
7311110M3307179COL80525049<<<7
VARILA<PISCO<<NESTOR<ALFONSO<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14932404399

(415)7707212489984(8020) 000001493240439 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 1 8 2 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONTROL RIEGO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONTROL RIEGO S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
DG 44 A 22 A 39 SUR

42. Correo electrónico controlriegosas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 6 1 7 2 8 8	3 2 1 2 8 4 7 6 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 3	2 0 2 0 0 9 1 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales.

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 2 2 2 3	55. Forma 1 — 56. Tipo 1 — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARILA PISCO NESTOR ALFONSO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-02-2025 03:36:01PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14932404399

(415)7707212489984(8020) 000001493240439 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 1 8 2 3	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Numero		
73. Fecha	2 0 2 0 0 9 1 7	
74. Numero de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 9 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 2 8 5 3 2 7	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 9 1 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0	%
83. Nacional público	1 0 0 . 0	%
84. Nacional privado	0 . 0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0 . 0	%
87. Extranjero privado	0 . 0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 0 0 9 1 7		-
2	8 0	2 0 2 0 0 9 1 7		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14932404399

(415)7707212489984(8020) 000001493240439 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 1 8 2 3	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 9 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 5 2 5 0 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARILA	PISCO	NESTOR	ALFONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 9 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 6 5 5 2 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MURCIA	PEREZ	ANA	YIBE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Outlook

INVITACIÓN A COTIZAR

Desde CONTRATACION SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL <contratacion.social@madridcundinamarca.gov.co>
Fecha Vie 07/11/2025 10:10
Para andiambiental@gmail.com <andiambiental@gmail.com>

1 archivo adjunto (77 KB)
INVITACIÓN A COTIZAR INSUMOS AGRICOLAS.docx;

Reciba un cordial saludo deseandole exitos en sus labores diarias, de manera atenbta me permito remitir INVITACIÓN A COTIZAR, teniendo en cuenta el documento anexo.

ESTUDIO DEL SECTOR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO Y COMPRA DE ELEMENTOS E INSUMOS AGRICOLAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

OCTUBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1 Introducción 3

2 Aspectos Generales 4

2.1 Generalidades sobre el suministro de elementos e insumos agrícolas. 4

2.2 Objeto. 6

2.3 UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code) 6

3. Participación de las mujeres en la actividad empresarial 7

4. Estructura del sector 9

4.1 Estudio de la Oferta 10

4.2 Estudio de la demanda 11

5. Estudio Técnico 12

5.1 Condiciones técnicas 12

5.2 Requerimientos mínimos de experiencia dentro del sector 14

6. Acuerdos normas internacionales aplicables 14

7. Análisis Financiero (Requisito Habilitante) 15

1 Introducción

El presente estudio de sector tiene como fin realizar en general una evaluación del mercado colombiano, y en particular analizar del sector específico que suministra elementos e insumos agrícolas a diferentes grupos poblacionales con entidades públicas y/o privadas, con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los aspectos que lo integran y que son fundamentales para la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos que destinará la entidad para satisfacer la necesidad identificada y que se propone satisfacer a través del presente proceso de contratación. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de la contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes en cada caso y conlleva a resultados más específicos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, en busca de optimizar el proceso de contratación, el presente documento pretende generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

Dado lo anterior, el presente estudio de sector está organizado de la siguiente forma: en primer lugar, se establecen los aspectos generales del estudio, entre estos las generalidades sobre el objeto a contratar. De igual manera se enmarcarán las condiciones fundamentales del proceso de contratación. En segundo lugar, se realiza el análisis de los aspectos generales que componen el sector. En tercer lugar, luego de estudiar el sector y/o los sectores que afectan el proceso, se realiza el análisis de la oferta y la demanda, así como también el análisis técnico preliminar sobre el proceso. Por último, se realiza un estudio financiero con el propósito de establecer parámetros financieros del mercado mediante los cuales se definen los indicadores adecuados como requisito habilitante para el proyecto.

A continuación, se presenta el estudio de sector.

2 Aspectos Generales

2.1 Generalidades sobre el suministro de elementos e insumos agrícolas.

La Constitución Política del 1991 consagra la igualdad como uno de los derechos fundamentales, y se establece como obligaciones del Estado promover condiciones para que la igualdad sea efectiva, y así proteger y adoptar las medidas en favor de grupos discriminados, marginados, vulnerables y sancionar aquellos abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

El artículo 93 de la Constitución Política establece que prevalecen en el orden interno los tratados y convenios internacionales que reconocen los derechos humanos ratificados por el Congreso, es decir que para proteger a la población vulnerable se debe tener en cuenta, la Declaración Universal de Derechos Humanos, donde se señala que toda persona tiene los derechos y libertades allí enunciados, sin distinción alguna. Así mismo, la jurisprudencia de la Corte Constitucional señala que la vulnerabilidad está asociada con la concepción de Estado Social de Derecho y el derecho fundamental a la igualdad, consagrados en el artículo 1° y 13 de la Constitución Política.

Los grupos poblacionales hacen referencia a conjuntos de personas que se encuentran en condición de inestabilidad por condiciones psicológicas, físicas, económicas y culturales y que requieren de atención inmediata por parte del Estado.

La atención a estos grupos poblacionales se realiza a través de los diferentes programas de las Direcciones de la Secretaria de Desarrollo Social, donde cada uno, en el ejercicio de la ejecución de políticas, planes y estrategias, tienen a cargo diferentes metas hacia la población en condición de vulnerabilidad.

A nivel municipal el plan de desarrollo "Cosechando con Amor por Madrid" en el marco del proyecto FORMULACIÓN DE INICIATIVAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR 2024 - 2028 EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA 2024254300050 tiene como finalidad generar acciones que contribuyen al cumplimiento de las Metas relacionadas con los grupos poblacionales de los programas a cargo de la Dirección de Integración Social.

En especial lo relacionado con la META 105. Asistir técnicamente a ocho (8) proyectos productivos de los diferentes programas sociales a través de huertas caseras para su autoconsumo

La Ley, 1876 del 29 de diciembre de 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*, cuyo objetivo principal es la creación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, compuesto por subsistemas, planes estratégicos, instrumentos de planificación y participación, plataformas de gestión, procedimientos para su implementación, así como mecanismos para su financiación, seguimiento y evaluación. Esta ley crea nuevas funciones, competencias y mecanismos de articulación de las entidades y organismos de coordinación del orden nacional y territorial que componen el SNIA, y crea el servicio público de extensión agropecuaria y normas para su prestación.

Todo lo anterior, como herramientas fundamentales para lograr que las acciones de investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología, gestión del conocimiento, formación, capacitación y extensión soporte efectivamente los procesos de innovación requeridos para mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario colombiano.

La innovación agropecuaria, refiere a la introducción de productos, bienes, servicios, procesos y métodos nuevos en el ámbito productivo, de transformación o adecuación de la producción, administrativa, organizacional, financiera y crediticia, informática, de mercadeo y comercialización, que incorporen mejoras significativas en el desempeño del sector agropecuario.

La Administración Municipal, garantiza y fortalece la generación de espacios de proyección y participación del sector agropecuario en el municipio a todos los habitantes de Madrid, y que quienes deseen participar activamente en programas productivos y de aprovechamiento en nuestro territorio a través del fomento y desarrollo del sector rural, lo hagan, con la garantía de poder participar contando con los insumos y conocimiento necesario, para ello la entidad ha dispuesto de personal idóneo en el manejo de productos y herramientas, tales como: fertilizantes, abonos, cal viva, cascarilla, humus, materas, bolsas de viveros, fungicidas e insecticidas, y herramientas entre otros.

La Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Integración Social, ha venido promoviendo la implementación y fortalecimiento de huertas comunitarias como estrategia transversal de inclusión social, desarrollo sostenible, seguridad alimentaria y generación de capacidades. Estas huertas cumplen un rol fundamental dentro de los programas de:

- Mujer y Familia, al funcionar como espacios de formación productiva, donde se capacita a mujeres en emprendimiento agrícola, empoderamiento económico y autonomía.
- Persona Mayor, como escenarios terapéuticos, ocupacionales y de integración, favoreciendo la salud mental y física de esta población.
- Discapacidad, al facilitar procesos de participación activa, desarrollo de habilidades y promoción de la inclusión.
- Habitante de Calle, como parte del proceso de resocialización y reconstrucción de proyectos de vida a través de actividades agrícolas significativas.

A través de la compra de productos agrícolas, que incluyen insumos como semillas, fertilizantes orgánicos, sustratos, herramientas menores, entre otros, se garantiza el mantenimiento, sostenibilidad y expansión de las huertas existentes, así como la implementación de nuevas iniciativas comunitarias. Estos elementos son indispensables para continuar con los procesos pedagógicos, ocupacionales y sociales ya iniciados, y para potenciar su impacto en los grupos poblacionales priorizados. Se pretende beneficiar e impactar positivamente los programas de:

- Mujer y Familia
- Discapacidad
- Persona Mayor
- Habitante de Calle

Cada uno de ellos implementa acciones específicas en las huertas, dirigidas a sus respectivas poblaciones, con enfoque de derechos, enfoque diferencial y perspectiva de género. La presente adquisición responde a una necesidad prioritaria y a un enfoque integral de desarrollo social, en consonancia con las políticas públicas de inclusión, emprendimiento y participación comunitaria.

Teniendo en cuenta que el Municipio de Madrid, no cuenta con estos elementos se requiere la adquisición de estos a través de proceso contractual, para ello la entidad cuenta con los recursos disponibles.

Cabe señalar, que para el cabal cumplimiento de los proyectos antes mencionados la Entidad, adelantara un proceso de selección, que permita cobijar esta necesidad y obligación a cargo del Municipio, en gracia de lo expuesto, se considera procedente su contratación.

Por lo anterior, la modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuyo presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Para tal fin, se hace necesario adelantar el proceso de contratación con una persona natural o jurídica, inscrito en la Cámara de Comercio, con actividad relacionada con el suministro de insumos agrícolas, bajo la modalidad de selección de mínima cuantía.

2.2 Objeto.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO Y COMPRA DE ELEMENTOS E INSUMOS AGRICOLAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS.

2.3 UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code)

Los códigos UNSPSC por sus siglas en inglés o mejor conocidos como Códigos de Naciones Unidas en español que se presentan a continuación corresponden a los que se encuentran aplicables para la presente contratación:

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
A, MATERIAL VIVO ANIMAL Y VEGETAL	10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	16 – Productos de floricultura y silvicultura	16 – Plantas florales	00.
CODIGO: 10171500				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
A, MATERIAL VIVO ANIMAL Y VEGETAL	10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	17 – Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	15 – Abonos orgánicos y nutrientes para plantas	00.
CODIGO: 10171500				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
A, MATERIAL VIVO ANIMAL Y VEGETAL	10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	17 – Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	16 – Abonos químicos y nutrientes para plantas	00.
CODIGO: 10171500				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
A, MATERIAL VIVO ANIMAL Y VEGETAL	10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	17 – Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	17 – Herbicidas	00.
CODIGO: 10171500				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
A, MATERIAL VIVO ANIMAL Y VEGETAL	10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	17 – Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	18 – Acondicionadores de suelos	00.
CODIGO: 10171500				

UNSPSC				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
C, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHÍCULOS	21 – Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	10 – Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	23 – Equipo para invernadero	00.
CODIGO: 21102300				

Los códigos anteriormente presentados atienden a las necesidades del mercado y las actividades particulares que enmarcan el proceso que se adelanta.

3. Participación de las mujeres en la actividad empresarial

La participación de la mujer en la actividad empresarial en Colombia ha experimentado una evolución significativa a lo largo de las últimas décadas, marcada por avances en equidad de género, cambios culturales, y políticas públicas que han fomentado su inclusión en la economía formal e informal.

En las décadas de 1950 a 1970, las mujeres en Colombia comenzaron a tener una mayor presencia en el ámbito laboral y empresarial debido a la urbanización y los cambios en las estructuras familiares. Sin embargo, su participación se concentraba principalmente en sectores tradicionalmente asociados con los roles de género, como el comercio minorista, la educación y la confección. Las mujeres empresarias eran una minoría, generalmente involucradas en pequeños negocios familiares o informales.

Posteriormente en las décadas de 108' a 1990 con el auge de movimientos feministas y reformas legales, como la Ley 51 de 1981 que promovió igualdad de derechos, las mujeres empezaron a desempeñar roles más visibles en el ámbito económico. Durante este período, muchas mujeres iniciaron emprendimientos para complementar ingresos familiares, principalmente en sectores como comercio, servicios y pequeñas industrias. El acceso a la educación superior también comenzó a aumentar, ampliando sus oportunidades empresariales.

A inicios del siglo XXI, la globalización y la expansión de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) abrieron nuevas oportunidades para las mujeres emprendedoras. Programas gubernamentales como "Banca de las Oportunidades" comenzaron a otorgar microcréditos, beneficiando especialmente a mujeres de bajos ingresos. Las mujeres comenzaron a liderar pequeñas y medianas empresas (pymes), con un enfoque en innovación y sostenibilidad.

En esta etapa, la participación femenina en el sector empresarial se diversificó. Las mujeres empezaron a liderar negocios en sectores tradicionalmente dominados por hombres, como la tecnología, la construcción y la agroindustria. También hubo un auge en el emprendimiento social liderado por mujeres, orientado a abordar problemáticas como la pobreza, el acceso a la educación y la igualdad de género.

La implementación de políticas como la Ley 1496 de 2011, que promueve la igualdad salarial, y el fortalecimiento de redes de apoyo como cámaras de comercio, universidades y organizaciones no gubernamentales, impulsaron aún más el liderazgo femenino en los negocios.

A pesar de la pandemia del COVID-19, las mujeres colombianas demostraron resiliencia empresarial. Muchas migraron sus negocios al ámbito digital y crearon startups en sectores tecnológicos, salud y educación virtual. Sin embargo, aún enfrentan barreras significativas como el acceso limitado a financiamiento, la informalidad y los prejuicios de género.

En los últimos años, iniciativas como iNNpulsa Colombia y programas internacionales han apoyado a mujeres emprendedoras con formación, mentorías y acceso a capital. Además, el debate sobre equidad de género en el ámbito corporativo ha promovido una mayor inclusión en juntas directivas y roles de liderazgo.

Según el Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia (INCP), en 2022, el 62.5% de las empresas creadas por personas naturales fueron lideradas por mujeres. Esto representa un aumento significativo en comparación con años anteriores.

Las mujeres han liderado la creación de empresas en diversos sectores, incluyendo comercio al por mayor y al por menor (45%), alojamiento y servicios de comida (20.5%), e industrias manufactureras (9.1%). Esto muestra la capacidad de las mujeres para diversificar y liderar en diferentes áreas económicas.

Las empresas creadas por mujeres han generado más de 92,000 puestos de trabajo durante su primer año de operación. Esto no solo contribuye al desarrollo económico del país, sino que también proporciona oportunidades laborales para muchas personas.

Los programas de apoyo de las Cámaras de Comercio han sido fundamentales para fortalecer la actividad empresarial de las mujeres. Estos programas han permitido que las mujeres amplíen sus mercados, mejoren sus habilidades gerenciales y aumenten sus ingresos.

A pesar del progreso, las mujeres aún enfrentan desafíos significativos, como la brecha salarial y la falta de acceso a financiamiento. Sin embargo, los esfuerzos en materia de política pública y la articulación público-privada han comenzado a mostrar resultados positivos.

Las ciudades con una mayor dinámica en la creación de empresas lideradas por mujeres incluyen Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Soacha, Ibagué y Bucaramanga. Estas ciudades han sido foco de iniciativas y programas que apoyan a las mujeres empresarias.

4. Estructura del sector

El comercio y la provisión de insumos agrícolas en Colombia tiene raíces históricas vinculadas a la modernización del agro a partir de la segunda mitad del siglo XX: la difusión de fertilizantes químicos, plaguicidas sintéticos y semillas mejoradas transformó gradualmente sistemas tradicionales hacia modelos de mayor tecnificación. Desde entonces, la adopción de insumos ha respondido a ciclos internacionales de precios (fertilizantes y materias primas), a políticas agrícolas del Estado —representadas por el Ministerio de Agricultura y sus programas— y a cambios en la estructura productiva (por ejemplo, expansión de cultivos de alto valor como flores, aguacate y palma). Estos factores han marcado una dinámica de oferta importada y distribuida por redes locales, con episodios de volatilidad de precios ligados a shocks internacionales y a la concentración de proveedores globales.

Situación actual (resumen del entorno 2023–2025)

En los últimos años el sector ha mostrado dos tendencias claras: por un lado, una recuperación paulatina de la demanda interna ligada a la reactivación del sector agrícola y la diversificación hacia cultivos de mayor valor; por otro, episodios de volatilidad en costos de insumos (fertilizantes y agroquímicos) condicionados por precios internacionales, logística e inflación. Al mismo tiempo crece la demanda por alternativas (bioinsumos y soluciones biológicas) y por servicios complementarios (asesoría técnica, tecnologías de nutrición de suelos y programas de trazabilidad). Las políticas públicas han intentado mitigar riesgos de acceso y precios mediante instrumentos de política rural, aunque la estructura del mercado y la dependencia de importaciones siguen siendo factores de vulnerabilidad. También se observa un interés creciente por prácticas de agricultura regenerativa y por agrotécnicas que reduzcan uso intensivo de químicos.

Estructura del sector

El sector de insumos agrícolas en Colombia se compone de varios eslabones: fabricantes/formuladores (algunas plantas locales y muchas formulaciones importadas), importadores y distribuidores mayoristas, comercializadores y redes de venta al detalle (agrotiendas y cooperativas), y finalmente los prestadores de servicios técnicos (asesoría agronómica y servicios posventa). A nivel institucional existen registros y controles sanitarios (ICA para plaguicidas y bioinsumos) y lineamientos del Ministerio de Agricultura que regulan políticas y subsidios. En la práctica hay una fuerte presencia de pequeñas y microempresas en la comercialización local, mientras que la producción y la distribución mayorista muestran mayor concentración y profesionalización. Esto genera una mezcla de canales formales e informales que afectan precios, acceso y calidad.

Principales actores

El mercado colombiano combina actores multinacionales —proveedores globales de semillas, agroquímicos y fertilizantes como Bayer, Syngenta, Corteva y otros que operan con filiales o distribuidores locales— con empresas nacionales, importadores regionales, cooperativas agrarias y una extensa red de agrotiendas. Además intervienen entidades públicas (Ministerio de Agricultura, ICA) y gremios que agrupan a distribuidores y fabricantes. En la oferta emergen también empresas especializadas en bioinsumos y biotecnología que intentan ganar cuota frente a productos sintéticos. La heterogeneidad entre grandes distribuidores y miles de microcomercios locales es una característica estructural relevante.

+

Tamaño del mercado (valores recientes)

Los distintos subsegmentos muestran tamaños heterogéneos: por ejemplo, el mercado de fertilizantes en Colombia ha sido estimado en torno a USD 3.9–4.0 mil millones en 2024, según reportes de mercado especializados; a su vez, el mercado agropecuario más amplio (que incluye producción, bienes y servicios) aparece en estimaciones que colocan al sector agrícola colombiano en varios miles de millones de dólares (estimaciones publicadas por casas de investigación indican cifras en torno a USD 11 mil millones para la agricultura total en 2024). Es importante distinguir entre el valor del mercado de fertilizantes/plaguicidas y el valor agregado total del sector agrícola: los fertilizantes suelen representar una porción sustantiva del gasto en insumos (en algunos documentos oficiales los fertilizantes constituyen la mayor parte del gasto en insumos). Ten en cuenta que las cifras varían según la fuente y la metodología (ventas, importaciones, producción nacional).

Proyecciones y factores de riesgo / oportunidad (horizonte 3–10 años)

Las proyecciones de mercado muestran crecimiento moderado en subsegmentos como fertilizantes y bioproductos: por ejemplo, proyecciones comerciales estiman un crecimiento anual compuesto (CAGR) moderado para fertilizantes en la próxima década, impulsado por la demanda de cultivos de alto valor y por mejoras en productividad. Sin embargo, el ritmo real dependerá de factores externos e internos: precios internacionales de materias primas (urea, fosfatos), política arancelaria, costos logísticos, disponibilidad de divisas e inversiones en investigación y sostenibilidad. Entre las oportunidades están la adopción de bioinsumos, la digitalización de cadenas (venta online, asesoría remota), y programas públicos que mejoren acceso a crédito y mitiguen riesgos climáticos; entre los riesgos están la concentración de oferta global, shocks de precio, y restricciones regulatorias o ambientales sobre ciertos agroquímicos. En escenarios optimistas, la transición hacia insumos más sostenibles y la expansión de cultivos de alto valor podrían impulsar crecimiento del mercado de insumos a tasas de un dígito bajo en los próximos 5–10 años.

4.1 Estudio de la Oferta

Muestra sobre empresas del sector que han participado en procesos de contratación de suministro de elementos e insumos agrícolas.

Ahora bien, teniendo en cuenta los requerimientos del proceso y el sector definido anteriormente se simplificó el estudio de la oferta a un conglomerado de empresas representativas dentro del sector que han participado en procesos de suministro de elementos e insumos agrícolas. Esta muestra de empresas surge como base de la información disponible en procesos de contratación similares en Secop I y II, así como en la información disponible por parte de la Superintendencia de Sociedades.

Es de aclarar que: 1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización 2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde las consideraciones realizadas hacen parte del mercado objetivo de empresas que pueden llegar a manifestar interés en la presente contratación que se pretende adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí, 3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

A continuación, se presenta el consolidado de empresas resultante del análisis realizado bajo los parámetros establecidos.

Tabla 4. Oferta

N	NOMBRE
1	FERREAGRO COLOMBIA S.A.S.*
2	DISTRIBUIDORA EL PEGASO S.A.S*
3	GRUPO EMPRESARIAL MUNDO VERDE S.A.S*
4	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S*
5	BIO-ELITE SUMINISTROS S.A.S.*
6	COMERCIALIZADORA CORVANS S.A.S.*
7	ORGANIAGRO SAS*
8	GRUPO EMPRESARIAL PIRIWA S.A.S.*
9	GESTION AGROAMBIENTAL S.A.S.*
10	TECNOLOGÍA MODULAR S.A.S.*
11	GRUPO EMPRESARIAL HTM SAS*
12	INGEFE S.A.S.*
13	MULTIAGRO INVERSIONES SAS*
14	EXPRESS PETS LA VACA LTDA*

NOTA: *Las empresas marcadas con * corresponden a MIPYMES*

4.2 Estudio de la demanda

Con el fin de conocer la demanda de procesos con características similares desde el punto de vista técnico, financiero y jurídico, a continuación, se presenta un listado de procesos que cumplen con estos requerimientos y los cuales surgen luego de un estudio exhaustivo de la experiencia nacional en procesos similares. El fin es conocer la demanda de éstos por parte de los mercados y de esta forma apropiar el hecho de que efectivamente son procesos ejecutados que listan una serie de oportunidades por medio de las cuales el país puede aprender en su propósito de seguir impulsando proyectos de esta magnitud.

Tabla 5. Demanda.

NUMERO	# DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	ENTIDAD
1	CCV-737-2025	Selección abreviada subasta inversa	COMPRA DE INSUMOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS, EQUIPOS Y MATERIAL VEGETAL PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MEDIO AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE APOYO A LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, VIGENCIA 2025	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ.

2	284-2025	Selección abreviada subasta inversa	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y HERRAMIENTAS MULTIFUNCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA DURANTE LA VIGENCIA 2025	MUNICIPIO DE VILLETA
3	CTO 640 MT 2025	Selección abreviada subasta inversa	ADQUISICION DE INSUMOS ELEMENTOS ENMIENDAS MATERIAL VEGETAL FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS REQUERIDOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA	MUNICIPIO DE TOCANCIPA
4	152 DE 2025	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LEGUMINOSAS DIRIGIDA A PRODUCTORES DE FRIJOL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ	MUNICIPIO DE MIRAFLORES

5. Estudio Técnico

5.1 Condiciones técnicas

Los elementos e insumos agrícolas constituyen el conjunto de productos, materiales y equipos utilizados en las distintas fases de la producción agropecuaria, desde la preparación del suelo y la siembra, hasta las labores de nutrición, protección vegetal, cosecha y poscosecha. Su función es garantizar la eficiencia y sostenibilidad de las actividades agrícolas, así como la productividad y calidad de los cultivos. En Colombia, estos insumos deben cumplir con un conjunto de especificaciones técnicas y normativas que aseguren su calidad, seguridad, eficacia agronómica y compatibilidad ambiental, conforme a los lineamientos del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y las normas técnicas colombianas (NTC) del Icontec.

En términos generales, todos los insumos agrícolas deben contar con registro oficial ante el ICA o el INVIMA, según su naturaleza, y disponer de una ficha técnica y hoja de seguridad que especifique su composición, propiedades fisicoquímicas, condiciones de almacenamiento, dosis recomendadas y medidas de precaución. El rotulado debe incluir información sobre el fabricante, número de lote, fecha de elaboración y vencimiento, así como advertencias sobre riesgos potenciales para la salud humana o el ambiente. Adicionalmente, los productos deben estar acompañados de certificados de conformidad que acrediten su calidad de acuerdo con los parámetros técnicos y las normas vigentes.

Los fertilizantes y acondicionadores del suelo, tanto de origen orgánico como inorgánico, deben presentar una composición química garantizada que asegure la disponibilidad y liberación controlada de nutrientes esenciales para las plantas. La declaración de los porcentajes de nitrógeno, fósforo, potasio y micronutrientes es obligatoria, al igual que el cumplimiento de los límites máximos permisibles de metales pesados como cadmio, plomo, arsénico y mercurio. Estos productos deben ser solubles y estables, con valores de pH y humedad controlados que eviten su compactación o pérdida de efectividad durante el almacenamiento. Igualmente, deben demostrar compatibilidad física y química con otros insumos agrícolas y mantener su eficacia bajo las condiciones climáticas y edáficas del territorio.

En cuanto a los plaguicidas, herbicidas y fungicidas, su formulación debe garantizar uniformidad, estabilidad y concentración exacta del ingrediente activo, de manera que se asegure la eficacia del control sobre plagas, malezas o enfermedades. Las especificaciones técnicas exigen que estos productos no presenten separación de fases ni sedimentación excesiva y que su toxicidad esté controlada de acuerdo con las categorías toxicológicas establecidas. Además, deben ser selectivos y compatibles con los cultivos objetivo, evitando efectos fitotóxicos o impactos negativos en especies no objetivo. El envase debe ser hermético, resistente a los agroquímicos, con tapa de seguridad, sistema antigoteo y etiquetado conforme a las normas internacionales de seguridad. Los productos deben incluir instrucciones precisas sobre dosis, forma de aplicación, frecuencia, periodo de carencia y medidas de protección personal.

Las semillas y materiales vegetales de propagación deben cumplir con estándares de pureza genética, fisiológica y sanitaria. Es fundamental que posean alta capacidad germinativa, generalmente superior al 85 % según la especie, y que estén libres de patógenos, plagas y residuos químicos. Los parámetros de humedad deben controlarse para conservar la viabilidad durante el almacenamiento y transporte, y los empaques deben ser resistentes a la humedad y a la radiación solar, con etiquetado conforme al reglamento de semillas del ICA. Asimismo, cada lote de semillas debe estar certificado e identificado con información sobre el productor, la variedad, la fecha de cosecha y los tratamientos aplicados.

Los bioinsumos agrícolas, como biofertilizantes, biocontroladores y bioestimulantes, presentan requisitos técnicos orientados a garantizar la viabilidad y pureza microbiológica de los microorganismos contenidos en ellos. Su concentración mínima viable, expresada en unidades formadoras de colonia por mililitro o gramo, debe estar claramente especificada. Estos productos deben estar libres de contaminantes y microorganismos patógenos, y demostrar estabilidad biológica durante toda su vida útil. Los envases deben ser opacos, herméticos y resistentes, con condiciones de almacenamiento que aseguren la supervivencia de las cepas. Todo bioinsumo debe contar con registro ICA y certificación de bioseguridad.

Por su parte, los equipos y herramientas agrícolas, como pulverizadoras, motobombas, aspersores, sistemas de riego y equipos de labranza, deben cumplir con criterios mecánicos, eléctricos y de seguridad que aseguren su correcto funcionamiento y durabilidad. Los materiales utilizados deben ser resistentes a la corrosión y compatibles con agroquímicos, con diseños

ergonómicos que faciliten su uso y mantenimiento. Deben contar con manual técnico, disponibilidad de repuestos y cumplir las normas nacionales e internacionales aplicables, como las del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) o las normas ISO y NTC relacionadas.

Finalmente, todos los insumos agrícolas deben alinearse con los principios de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social. Esto implica priorizar productos biodegradables, formulaciones de baja toxicidad y envases reciclables o recuperables conforme al programa de gestión posconsumo establecido por la Resolución 1675 de 2013 en Colombia. Se promueve el uso de insumos compatibles con sistemas de producción orgánica o bajo Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), que reduzcan el impacto ambiental y contribuyan a la salud del suelo, del ecosistema y de las comunidades rurales. Estas especificaciones, en conjunto, permiten garantizar la calidad técnica y la sostenibilidad del sector de insumos agrícolas en el país.

5.2 Requerimientos mínimos de experiencia dentro del sector

Para la definición de los criterios de experiencia, se analizó la información concebida en este El proponente deberá acreditar su experiencia especifica con la presentación de hasta dos (02) certificaciones o las correspondientes actas de liquidación de contratos y/o convenios, que se encuentren ejecutados, terminados y/o liquidados cuyo objeto corresponda al suministro y/o adquisición y/o compraventa de elementos y/o insumos agrícolas, relacionado con el objeto contractual y que su sumatoria sea mayor o igual al cien por ciento (100 %) del valor del presupuesto oficial estimado.

6. Acuerdos normas internacionales aplicables

De acuerdo al manual de acuerdos comerciales expedido por Colombia Compra eficiente se establece lo siguiente en el nivel municipal:

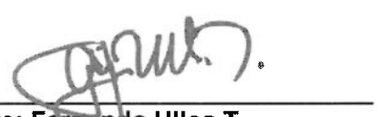
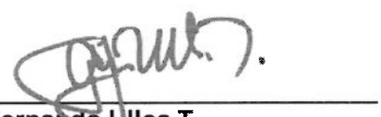
Acuerdo comercial con:	Procesos de Contratación para adquirir bienes y servicios a partir de:	Procesos de Contratación para servicios de construcción a partir de:
Alianza Pacífico	$ 1.104.600.000	$ 27.615.000.000
Chile	$ 1.104.600.000	$ 27.615.000.000
Los Estados AELC	$ 1.104.600.000	$ 27.615.000.000
Costa Rica	$ 2.750.454.000	$ 29.980.294.080
Unión Europea	$ 1.104.600.000	$ 27.615.000.000
Triángulo del Norte	A partir del límite inferior de la menor cuantía	

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción Aplicable	Proceso de Contratación Cubierto
	Chile	SI	NO		NO

Alianza Pacífico	Perú			1,2,3,4,5,6,7,12,14,15,16,17,19,28,29, 32,35,37,55,61	
Chile		SI	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37,47	NO
Costa Rica		SI	NO	1,3,4,5,6,7,9,12,14,15,16,17,19,28,29, 32,35,37,57,58,61	NO
Estados AELC		SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
Triangulo del Norte	Guatemala	SI	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21,50,51,52,53,59	SI
Unión Europea		SI	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37,49,57	NO

7. Análisis Financiero (Requisito Habilitante)

De acuerdo con las guías de Colombia Compra Eficiente para el presente estudio no se precisa realizar análisis financiero.

RESPONSABLE DEL ANALISIS DEL SECTOR	
Elaboración:	**Revisión:**
Firma:  **Nombre: Fernando Ulloa T** **Cargo: Contratista Secretaría Jurídica**	**Firma:**  **Nombre: Fernando Ulloa T** **Cargo: Contratista Secretaría Jurídica**